DIARIO BALEAR

on our le del domingo 31 de julio de 1822. On lacil.

rollitaiiores i printentas que societicis incinenta incinenta e co Sale el Sol á las 4 y 56 minutos, y se pone á las 7 y 4010 والمار والمناح والمسام والمراج والمراج

origonque ligyon Articulo de Oficios copens official Circular de la Direccion general de Rentas de 27 de junio último para la puntual observancia de diferentes Reales ordenes sobre diezmos novales.

El Escino. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á la Direccion generaliscon fecha 23 del presente mes la Real orden presentará al oitado administrador en el saugisnaup

nConsigniente as lobiespuesto por VV. SS. en papel de 7 del corriente, ha tenido á bien S. M. facultarles para que circulen á todas las provincias de la Península é islas adyacentes, con encargo de su puntual lobservancia, las reglas que contiene la Real orden de 29 de mayo anterior; para la aplicacion de las gracias concedidas por el Real decreto de 31 de agosto de 1819 á los roturadores de terrenos incultos; y la declaracion, que tambien contiene la espresada Real orden, relativa á lo que debe observarse para la designacion de los terrenos de nuevos rompimientos que esten unidos á otros de antigua labor. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y demas efectos consiguientes." Las reglas que se citan en la inserta Real orden son

ed las siguientes: a dendio en fort de los dis lavou 1º nSerá de la atribucion del administrador de hayan roto por sí, sino que lo hayan obtenido de los verdaderos roturadores por compra, arrendamiento ú otro motivo, no estarán en manera alguna comprendidos en la gracia de ecsencion; y de consiguiente se les obligará al pago del diezmo noval, pues que siendo considerada esta gracia como un premio debido á la laboriosidad y trabajo de los roturadores, de ningun modo corresponde la disfruten los que

realmente no lo hayan sido."

Y la declaración que tambien cita dicha Real orden es reducida á que para la designación de los productos de los terrenos novales que esten unidos á otros de antigua labor, después de clasificados y marcados los espresados terrenos novales, se forme una tazmía del diezmo de sus frutos, segun se verifica con el de las casas escusadas, y que sirviendo de base ó presupuesto dicha tazmía para considerar el valor del diezmo noval que hay en el término dezmatorio de cada pueblo, se saque á pública subasta, rematándose en el mejor postor, á pagar en los tres plazos de fin de setiembre y fin de diciembre del año en que se verifique el remate y fin de marzo del siguiente.

Lo que trascribe á V. la Dirección general para que en lo respectivo á la administración de su cargo proceda al mas ecsacto y puntual cumplimiento de cuanto va espresado, dedicando todo su celo y eficacia para el buen manejo y disposiciones de este importante asunto, á fin de que se demuestren brevemente los felices resultados que corresponde en bareficio de los Reales intereses, y procurando el mayor tino en la averiguación, plantificación, administración y recaudación de diezmos novales que compete á V. segun está determinado por Sa MI en Real orden de 16 de agosto de 1819, circulada nuevamen-

te en 13 de igual mes del año prócsimo pasado, asi como en las demas diligencias consiguientes á dichas operaciones; tomando al efecto todos los conocimientos necesarios de quien pueda darlos, y consultando á esta Direccion cualquiera dificultad que se presente para dejar cumplido el objeto á que terminan estas disposiciones.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA TELECTRON OF STREET

- 20 Paris 2 de julio.

El Deifin llegó ayer á Paris á las diez de la mañana en un coche del Rey.

El Papa se ha valido de la oportunidad de la consagracion de S. M. para dar al Delfin una prueba nada equívoca del afecto que profesa á S. A. R, y de la alta estimacion que le merece por las virtudes que adornan á este digno descendiente de S. Luis. En memoria de la conducta prudente y humana que ha observado en España el Príncipe Gemeralísimo, y de la proteccion que como uno de los primeros hijos de la Iglesia ha dispensado siempre á la religion, le ha enviado una espada y un sombrero bendecidos y consagrados por su mano.

Ayer á las diez y media pasó el Delfin, acompañado de sus oficiales, á la capilla del palacio de las Tullerías, para oir la misa que se ha celebrado con este motivo.

El limosnero mayor dió la bendicion y puso al Príncipe Generalísimo el sombrero y la espada, segun la espresa voluntad de S. S.

no han concedido estas honoríficas gracias sino á los mas ilustres defensores de la Iglesia.

1 Saint Cloud actio en seguida a Neuvilli, y de alli

Se ha publicado una carta del Almirante griego Miaulis donde anuncia que el 12 de mayo habia atacado á la escuadra egipcia delante de Modon, que le habia quemado dos fragatas, dos corbetas y 20 trasportes; y que la dirección del viento habia llevado el fuego hasta el mismo Modon, donde los almacenes de pólvora y todas las provisiones de guerra y de boca de los egipcios habian sido pábulo de las llamas.

=S. A. R. el Príncipe de Salerno, hermano de S. M. el Rey de Nápoles, llegó el 28 á esta capital. Su augusta sobrina, Madama la Duquesa de Berri, salió á recibirlo hasta Villejuif. SS. AA. RR. Monseñor y Madama la Duquesa de Orleans lo esperaban en Fontaineblean. El augusto viagero ha per-

noctado con su familia en Neuvilli.

=Un oficial ruso, procedente de San Petersburgo, encargado de despachos para Londres, paso por Bru-

selas el 24 del pasado.

= Segun el informe que dió el 31 de mayo última el director al consejo general de la companía de seguros mutuos contra incendios, por los departamentos de la Viosela, la Meurthe, el Mosa y Vosges, resulta que el total de los valores hipotecados por la sociedad asciende á mas de 161 millones; el número de los asegurados se compone hoy de 30600: 50 ciudades y pueblos han asegurado todas sus casas, y 280 solo los edificios comunes. El número de los asegurados que han padecido daños por causa de los incendios desde la fundación de la compañía, es de 150; y el valor con que se les ha indemnizado es de 1350 francos.

Aunque hayan ocurrido hasta 43 incendios desde el 1º de noviembre de 1824 aca, no es probable que las cnotas contribuyentes escedan en este

ano de 80 á 85 céntimas (unos 8 rs.) por cada 19 francos, inclusos todos los gastos. PORTUGAL.

Lisboa 5 de julio.

El domingo 3 del corriente, aniversario de la feliz entrada de S. M. y de su Real familia en este reino, a cuyo fausto dia debemos esencialmente el restablecimiento de la paz, del buen orden y felicidad que gozamos, se empavesaron las naves de guerra nacionales y estrangeras, y la artillería de los fuertes hizo los saludos de custumbre. S. M. recibió en el Real palacio de Ajuda las felicitaciones de la corte, del caerpo diplomático y de un gran concur-

so de personas de todas gerarquias.

Ayer, dia de Sta. Isabel Reina de Portugal, y cumpleanos de S. A. R. la Serenisima Sra. Infanta Doña Isabel María, enarholaron igualmente sus banderas el castillo de S. Jorge, las demas fortalezas y las naves de guerra de este puerto. El Rey nuestro Señor, acompañado de SS. AA. RR. las Infantas Doña María de la Asunción y Doña Ana de Jesus María recibió las cordiales felicitaciones por tan fausto motivo de un gran número de personas distinguidas que concurrieron al palacio de Bemposta; habiendo manifestado todos el mas vivo interes por el restablecimiento de la preciosa salud de tan augusta como amada Princesa.

El Real arsenal de marina celebró tambien dignamente este plausible dia hotando al agua á las cuatro de la tarde la nueva y hermosa corbeta Infanta Doña Isabel María, de 26 piezas de artillería, cuya quilla se puso en el astillero el 26 de noviembre último. El Rey y SS. AA. RR. Doña María de la Asuncion y Doña Ana de Jesus María se dignaron honrar este acto con su presencia, habiendo concurrido una inmensa multitud de espectadores á celebrar este acto con las mas vivas aclamaciones.

El suplemento á la gaceta del 4 contiene un reglamento para las escuelas de cirugía que van á establecerse en el hospital Real de S. Josef de Lisboa y en el de la Misericordia de la ciudad de Oporto.

(G. de M.)

no objeto oigora to ESPANAmazimo, che altivor na

Madrid 4 de julio.

Por resolucion á consulta de la Cámara se ha servido el Rev nuestro Señor presentar para una canongía de la iglesia catedral de Almería, vacante por
promocion de D. Josef Alvarez Cienfuegos á la dignidad de Prior de la misma, á D. Francisco Rafael
Triviño; y para otra de la colegial del Salvador de
la ciudad de Sevilla, por muerte de D. Juan Fernandez Serrano, á D. Benito de la Vega.

Asimismo ha presentado S. M. para el deanato de la iglesia catedral de Zamora, por promocion de D. Jacinto Rodriguez Rico al obispado de Teruel á D. Juan Claudio Denis, lectoral de la de Lugo; y para una canongía de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por muerte de D. Manuel Ramon del Campo,

á D. Juan de Montemayor y Carrasco.

El Rey nuestro Señor se ha dignado admitir á D. Diego Marin Capdevila, capitan de infanteria retirado, y primer ayudante de la sub-inspeccion de voluntarios Realistas del partido de Cieza, la oferta de 20 vestuarios é igual número de morriones, construidos á sus espensas, y con destino al tercio de los voluntarios Realistas de dicha villa; mandando al propio tiempo entre otras cosas se publique en la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa; mandando de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa; mandando de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa; mandando de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se le den las gracias en su Realistas de dicha villa de la gaceta, y que se la den la gaceta de la ga

.TRAUG ATMA (G.Ide M.)

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.

Los señores gefes y oficiales agregados al E M.

de esta plaza concurrirán á las diez de la mañana
del dia primero del mes prócsimo en el patio del Real
palacio del Esemo. Sr. Capitan general á fin de pasar revista de Comisario; y para el propio objeto en
el mismo sitio y hora el dia siguiente los señores
gefes y oficiales que se hallan con licencia indefinida en esta plaza. Socies.

Funcion de Iglesia.

Los devotos Concordantes se reunen hoy á festejar á su vecina y protectora la Bta. Catalina Tomas en la iglesia del convento de Sta. Maria Magdalena con misa solemne y sermon, que predicará el R. D. Juan Xemena Pro., Dr. en sagrada teología y beneficiado en la santa Iglesia catedral.

Nota de les precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad del sá-

bado 30 de julio de 1825. Lib. suel. din. Cuartera. Queso. 7 , , , 12 ,, , , 12 Barcilla: Xera.... I I , 1 3 19 Arroba. Trigo gordo... 1 ,, ,, 1 2 ,, Carbon de en-Idem menudo..., 18 ,, 1 ,, ,, cina..... Id. forastero... "19 " " " " Id. de mata. . . Cebada. . . . ,, ,, ,, ,, ,, Cuartan. - Aceite mercader. ,, ,, ,, ,, ,, ... Almud. Habas. . . . Garvanzos..., 3 8 ,, 3, 1d. jabonero... 3, 15 6 ,, 16 10. Gaijas. , 2 10 , 19 19 19 19 Libra. Id. de almendras Quintal. ,, 9 ,, 13 ,, en la fábrica de Algarrobas. . . I ., ,, I ,, 6 D. Mariano Car-

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

Almendron. . . 11 6 ,, ,, ,, bonell. ,, 6 ,, ,, 17